



ACTA NÚMERO 62
SESIÓN EXTRAORDINARIA
22 DE MARZO DEL 2023

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas del día miércoles 22 veintidós de marzo del año 2023 dos mil tres, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.
Segundo Regidor	Placido Antonio Hernández.
Tercera Regidora	Esmeralda Llanes Martínez.
Cuarto Regidor	Javier Torres Martínez.
Quinta Regidora	Esmeralda Concepción Silva Ponce.
Sexto Regidor	Eroldo Enríquez Terán.
Séptima Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Octavo Regidor	José Manuel Ledezma Gómez.
Novena Regidora	María Carolina Flores Rojas.
Décimo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Décima Primera Regidora	Erika del Carmen González Obregón.
Décima Segunda Regidora	Cruz Mireya Cardona Hernández.
Síndica Primera	María Luisa Silva Jaramillo.
Síndico Segundo	Ernesto Aaron Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción II, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

Hoja 1 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.

[Handwritten signatures]

*Cruz Mireya Cardona
Fabiola*

Esmeralda Silva

[Handwritten signatures]



1. Pase de lista de asistencia, verificación del quorum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación y aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2022, dos mil veintidós, conforme al Dictamen emitido de fecha 16 de marzo del presente año, por parte de la Comisión de Hacienda Municipal.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pasar lista de asistencia. Acto Seguido y por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a tomar lista de asistencia validando la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal. Acto seguido se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido, al término de la lectura del orden del día y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C.

Hoja 2 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.



Acto continuo a solicitud de la petición de la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, cede el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes sobre la solicitud de la C. Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento, dicha solicitud, recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de la dispensa de la lectura del dictamen que se hace consistir en lo siguiente :

Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Período Constitucional de Gobierno 2021-2024
Presente. -

Los integrantes de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los Artículos 38, 39, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y Artículos 59, 60, 62, 63, 64, 66 fracción II, 70, 71 y 73; y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos poner a su consideración lo siguiente:

ANTECEDENTES

Que el artículo 33, fracción III inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, En materia de Hacienda Pública Municipal, la facultad y obligación de someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante los primeros tres meses de cada año, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior.

Que el artículo 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, determina que corresponde al Síndico Primero la facultad y obligación de coordinar y presidir la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, así como la de revisar y analizar la cuenta pública municipal, vigilar que la cuenta pública municipal se remita al Congreso del Estado, en la forma y términos previstos legalmente.

Que el artículo 2 fracción V de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León establece que la Cuenta Pública es el informe que los Entes Públicos, rinden

Hoja 4 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.

Esmeralda Silva

María Luisa Silva Jaramillo
Fabrice

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



al Congreso sobre su Gestión Financiera y Programática durante el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año anterior.

Que el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que, la cuenta pública del ejercicio fiscal correspondiente será presentada al Congreso, en forma improrrogable a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que son facultades y obligaciones del Ayuntamiento, analizar el expediente relativo a la Cuenta Pública Municipal, así como someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante los primeros tres meses de cada año, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior, conforme a lo establecido por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. Que esta comisión, es competente para emitir el presente dictamen que servirá de base para la aprobación en su caso de la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al período del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, así como para someterlo a consideración del Ayuntamiento.

TERCERO. Que conforme al expediente relativo a la cuenta pública municipal correspondiente al período 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, fueron analizados los diversos documentos que lo integran los cuales se hacen consistir en:
Marco Normativo

Proyecto de Ingresos

Ingresos Reales

Cedula de análisis Presupuestario de Ingresos

Cuadro analítico de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos,

Participaciones, Infraestructura, Fortalecimiento, Descentralizados, Otros

Hoja 5 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.

Esmeralda Silvo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Aportaciones, financiamientos y Otros.

Presupuesto de Egresos

Egresos reales

Cuadro resumen de modificaciones presupuestales

Análisis Presupuestarios de Egresos

Cuadro analítico de Administración Pública, Servicios comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Mantenimiento y conservación de activos, Adquisiciones, desarrollo Urbano y Ecología, Infraestructura, Fortalecimiento, Obligaciones financieras, Otras Aportaciones.

Disponibilidad, análisis de la disponibilidad, inventarios, relación de juicios a favor y en contra del Municipio y anexos contables

Los indicadores de desempeño y sus parámetros de medición, así como el comportamiento de los mismos.

CUARTO. *Que el Informe de Ingresos y egresos materia de la cuenta pública, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, se hace consistir en lo siguiente:*

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022

INGRESOS	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 415,559,669.22	31.17
DERECHOS	76,876,454.27	5.77
PRODUCTOS	6,272,740.86	0.47
APROVECHAMIENTOS	18,195,844.89	1.36
PARTICIPACIONES	348,961,440.23	26.17
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	37,709,344.00	2.83
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	304,292,207.11	22.82

Hoja 6 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.

Esmeralda Silva

En nombre de Fabrice

[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]



FONDO DESCENTRALIZADO
OTRAS APORTACIONES
OTROS
TOTAL INGRESOS

13,247,962.68	0.99
99,030,809.81	7.43
13,271,097.24	1.00
\$ 1,333,417,570.31	100

[Handwritten signature]

EGRESOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SERVICIOS COMUNITARIOS
DESARROLLO SOCIAL
SEGURIDAD PÚBLICA
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS
ADQUISICIONES
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
OBLIGACIONES FINANCIERAS
OTROS
TOTAL EGRESOS

	ACUMULADO	%
\$	562,918,664.01	45.62
	52,758,497.58	4.28
	36,757,192.65	2.98
	5,738,116.20	0.47
	89,514,933.74	7.25
	12,692,907.58	1.03
	14,337,943.63	1.16
	37,709,344.00	3.06
	304,292,207.11	24.66
	31,507,463.35	2.55
	85,687,016.24	6.94
\$	1,233,914,286.09	100

[Handwritten signature]

RESUMEN ACUMULADO
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2022
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO
MAS INGRESOS
MENOS EGRESOS
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

\$	52,586,307
+	3,098,384,737
	1,333,417,570
-	1,233,914,286
\$	3,250,474,329

CNE Antonio Ferrer Ferrer

INTEGRACIÓN DEL SALDO
FONDO FIJO
BANCOS
INVERSIONES
CUENTAS POR COBRAR
OTROS ACTIVOS
CUENTAS POR PAGAR
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

\$	545,000
	38,551,188
	20,287,706
	988,353
	3,448,562,390
-	257,471,955
\$	3,250,474,329

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

Hoja 7 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.



QUINTO.- Que la información referente a los Ingresos y Egresos, subsidios y bonificaciones, y en general la que compone la Cuenta Pública correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, ha sido analizada y presentada a este Ayuntamiento a través de los Avances de Gestión Financiera que prepara la Tesorería Municipal y sobre los cuales, la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, ha realizado el análisis correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración del pleno del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f), 100 fracción IX y 177 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León se apruebe la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, conforme al Informe de Ingresos y Egresos materia de la Cuenta Pública siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

INGRESOS	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 415,559,669.22	31.17
DERECHOS	76,876,454.27	5.77
PRODUCTOS	6,272,740.86	0.47
APROVECHAMIENTOS	18,195,844.89	1.36
PARTICIPACIONES	348,961,440.23	26.17
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	37,709,344.00	2.83
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	304,292,207.11	22.82
FONDO DESCENTRALIZADO	13,247,962.68	0.99
OTRAS APORTACIONES	99,030,809.81	7.43
OTROS	13,271,097.24	1.00
TOTAL, INGRESOS	\$ 1,333,417,570.31	100

Hoja 8 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.

Esmeralda Silva

*nam.v.22 / Peribb
Rab. x.12*



EGRESOS	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 562,918,664.01	45.62
SERVICIOS COMUNITARIOS	52,758,497.58	4.28
DESARROLLO SOCIAL	36,757,192.65	2.98
SEGURIDAD PÚBLICA	5,738,116.20	0.47
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	89,514,933.74	7.25
ADQUISICIONES	12,692,907.58	1.03
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	14,337,943.63	1.16
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	37,709,344.00	3.06
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	304,292,207.11	24.66
OBLIGACIONES FINANCIERAS	31,507,463.35	2.55
OTROS	85,687,016.24	6.94
TOTAL, EGRESOS	\$ 1,233,914,286.09	100
RESUMEN ACUMULADO		
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2022	\$ 52,586,307	
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	+ 3,098,384,737	
MÁS INGRESOS	1,333,417,570	
MENOS EGRESOS	- 1,233,914,286	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 3,250,474,329	
INTEGRACIÓN DEL SALDO		
FONDO FIJO	\$ 545,000	
BANCOS	38,551,188	
INVERSIONES	20,287,706	
CUENTAS POR COBRAR	988,353	
OTROS ACTIVOS	3,448,562,390	
CUENTAS POR PAGAR	- 257,471,955	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 3,250,474,329	

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, remítase al Congreso del Estado de Nuevo León la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León,

Hoja 9 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.

Esméralda Silvo

am. nam. m. Tab. Cole



correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, para su revisión, aprobación, o rechazo, según corresponda.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se instruye al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que remita al Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

CUARTO. Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado a este Ayuntamiento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, A FAVOR, secretario, Tercera Regidora Esmeralda Llanes Martínez, A FAVOR, Vocal, Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, A FAVOR, a los 16 diez y seis días del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.

.....Rubricas.....

Acto seguido la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, procede con la lectura de los acuerdos y al término de la lectura, al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, otorga el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación de los miembros del Ayuntamiento los acuerdos del dictamen, acto continuo y por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García, somete a votación, los acuerdos del dictamen, recogiendo la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f), 100 fracción IX y 177 de la Ley de Gobierno

Hoja 10 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.

Esmeralda Silva

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León se apruebe la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, conforme al Informe de Ingresos y Egresos materia de la Cuenta Pública siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

INGRESOS	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 415,559,669.22	31.17
DERECHOS	76,876,454.27	5.77
PRODUCTOS	6,272,740.86	0.47
APROVECHAMIENTOS	18,195,844.89	1.36
PARTICIPACIONES	348,961,440.23	26.17
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	37,709,344.00	2.83
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	304,292,207.11	22.82
FONDO DESCENTRALIZADO	13,247,962.68	0.99
OTRAS APORTACIONES	99,030,809.81	7.43
OTROS	13,271,097.24	1.00
TOTAL INGRESOS	\$ 1,333,417,570.31	100

EGRESOS	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 562,918,664.01	45.62
SERVICIOS COMUNITARIOS	52,758,497.58	4.28
DESARROLLO SOCIAL	36,757,192.65	2.98
SEGURIDAD PÚBLICA	5,738,116.20	0.47
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	89,514,933.74	7.25
ADQUISICIONES	12,692,907.58	1.03
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	14,337,943.63	1.16
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	37,709,344.00	3.06
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	304,292,207.11	24.66
OBLIGACIONES FINANCIERAS	31,507,463.35	2.55
OTROS	85,687,016.24	6.94
TOTAL EGRESOS	\$ 1,233,914,286.09	100

RESUMEN ACUMULADO

Hoja 11 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.

Esméralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2022 Remigio Fabiola

[Handwritten signature]



SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2022	\$ 52,586,307
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	+ 3,098,384,737
MAS INGRESOS	1,333,417,570
MENOS EGRESOS	- 1,233,914,286
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 3,250,474,329

INTEGRACIÓN DEL SALDO

FONDO FIJO	\$ 545,000
BANCOS	38,551,188
INVERSIONES	20,287,706
CUENTAS POR COBRAR	988,353
OTROS ACTIVOS	3,448,562,390
CUENTAS POR PAGAR	- 257,471,955
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 3,250,474,329

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, remítase al Congreso del Estado de Nuevo León la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, para su revisión, aprobación, o rechazo, según corresponda.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se instruye al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que remita al Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

CUARTO. Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado a este Ayuntamiento.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Esmeralda Silva

Eme Nemiro Fabrice

Hoja 12 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.



Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del mismo día 21 veintiuno de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIANA LIZBETH VALLEJO OLIVARES
PRIMERA REGIDORA

PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR

ESMERALDA LLANÉS MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA

JAVIER TORRES MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA PONCE
QUINTA REGIDORA

EROLDO ENRIQUEZ TERÁN
SEXTO REGIDOR

Hoja 13 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.



CRUZ Fabiola

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**JOSE MANUEL LEDEZMA GÓMEZ
OCTAVO REGIDOR**

**MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS
NOVENA REGIDORA**

**LUIS ARMANDO TREVINO ROSALES
DÉCIMO REGIDOR**

ERIKA

**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ
OBREGÓN
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

**CRUZ MIREYA CARDONA
HERNÁNDEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

Ms Luisa Silva

**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO
SÍNDICA PRIMERA**

**ERNESTO AARON GUTIÉRREZ
GALVÁN
SINDICO SEGUNDO**

**JOSÉ RICARDO VALADEZ LOPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

**ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**

Esmeralda Silva